



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Corporativa Banco Nación- CENCOSUD S.A

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de asuntos estudiantiles de la Facultad de Lenguas en el que solicitó la compra de refrigerios para compartir con los estudiantes durante la transmisión del partido de la Selección Argentina en el Mundial que tuvo lugar el día 23 de junio del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene como objetivo generar un espacio de encuentro y convivencia estudiantil, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria;

La decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 22 de Junio de 2026 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$51.832,00 (pesos cincuenta y un mil ochocientos treinta y dos con 00/100), a favor de CENCOSUD S.A CUIT 30-59036076-3, según el siguiente detalle:

Fecha	Nro. de Factura	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Detalle
-------	-----------------	----------	-----------------	--------------	---------

22/6/2026	FACB 10745- 00215059	6	\$ 5.000	\$ 30.000,00	Galletita Variedad Nuevo mix x590 gr
23/6/2026	FACB 10745- 00215060	8	\$ 2.729,00	\$ 21.832,00	Gaseosa Pepsi cola 2lt

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.006.000.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$51.832,00

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma